

Ayuntamiento Municipal de El Llano

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 01-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2024 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$202,092.35, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del periodo se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	55,719.83
Servicios Publicos Municipales	RD\$	42,893.11
Inversion Obras Municipales	RD\$	62,799.79
Educacion, Salud y Genero	RD\$	40,679.62
Total General	RD\$	202,092.35

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de El Llano en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$202,092.35, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	40,000.00
Total Dirección y coordinación				40,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	15,719.83
Total Gestión administrativa y financiera				15,719.83
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				55,719.83

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	121	42,893.11
Total Gestión integral de los residuos sólidos				42,893.11
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				42,893.11

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	30	9998	121	30,000.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	10,679.62
Total Gestión administrativa y financiera				40,679.62
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				40,679.62

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

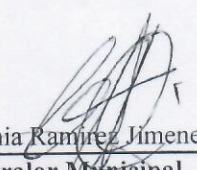
Programa 01: Actividades Centrales

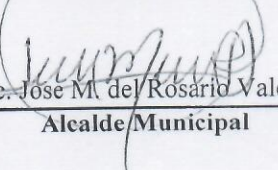
Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.02 Mantenimiento y reparaciones especiales	30	9998	121	62,799.79
Total Dirección y coordinación				62,799.79
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				62,799.79
Total General de Gastos				202,092.35

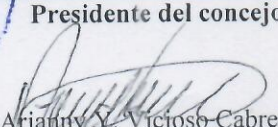
Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de El Llano a los 25 días del mes de Marzo del año 2025.

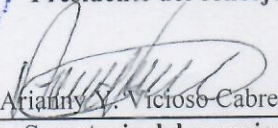

Lic. Celenia Ramirez Jimenez
Contralor Municipal


Lic. Jose M. del Rosario Valdez
Alcalde Municipal

FIRMADO




Mario Nilo Fortuna Benitez
Presidente del concejo


Arianny Y. Vicioso Cabrera
Secretaria del concejo



J.M.D.R.V.



Ayuntamiento Municipal El Llano



"En Uso de Sus Facultades Legales"
RNC: 430043941

RESOLUCIÓN No. 05

Considerando: Que según la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios que da facultad al Alcalde y al Concejo de Regidores para tomar las decisiones Municipales.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como efecto **APRUEBA**, que miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 serán días de cogocijo por motivo a nuestras Fiestas Patronales San Isidro Labrador.

SEGUNDO: Remitir, como al efecto remite, a la Administración Municipal, la presente resolución, para los fines correspondientes.

Dada en el Concejo Municipal del Ayuntamiento de El Llano a los Seis (06) días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco (2025) año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración de la República Dominicana.


Sr. Marino Encarnación De La Rosa
Presidente del Concejo




Prof. José M. Del Rosario Valdez
Alcalde Municipal


Sra. Arianny Jasmin Viera
Secretaria del Concejo de Regidores

